

MODELO TIPO DE PUBLICACIÓN

El Consorcio de Gestión del Puerto de Dock Sud convoca a los interesados en la obtención de un Título a presentar propuestas de ocupación, bajo los términos del reglamento de Ocupación, Aprovechamiento y Explotación de bienes y espacios portuarios del Puerto de Dock Sud, aprobado por Resolución CGPDS N° 10/21.

El predio objeto de la presente posee una superficie de m². (sujeto a mensura definitiva) identificado como ubicado en la del Puerto de Dock Sud – Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Partido .../ Circunscripción / Sección / Fracción / Parcela

PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

Dicho predio se encuentra ocupado por la firma

Los proyectos de explotación a presentar deberán estar vinculados a la actividad, de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Director del Puerto de Dock Sud, aprobado por Decreto N° 3431/11 o el que lo modifique, sustituya o complemente en el futuro.

Las ofertas de las empresas deberán ser presentados de la siguiente manera:

- Las inversiones expresadas en dólares estadounidenses y no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- La actividad mínima comprometida deberá indicar lo siguiente:
 - Movimiento de buques: Cantidad - Tonelaje de Registro Neto - Tráfico (Ultramar - Cabotaje Marítimo Internacional – Cabotaje) y Estadía promedio en muelle.
 - Movimiento de mercaderías: Cantidad de toneladas - Tipo de carga - Tráfico (Importación - Exportación - Removido).
- En caso de ofrecer un sobrecanon, el monto del mismo deberá ser expresado como un porcentaje del valor de la Tarifa I vigente o la que se establezca a futuro.

La convocatoria a presentar solicitudes se hará por el plazo de días corridos contados de la fecha de la última publicación.

Las propuestas podrán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas en el Consorcio de Gestión del Puerto de Dock Sud, sito en la calle Ingeniero Huergo 1539 Buenos Aires, partido de Avellaneda.